

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

23088 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, relativo a notificación de resolución recaída en expediente sancionador de referencia D-408/10.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución dictada en el expediente sancionador de referencia D-408/10 incoado contra José Antonio García Franco, domiciliado en Lorca (Murcia), NIF 23245205-W, por acción contaminante prohibida.

La sanción impuesta es de 1.500 euros y se ordena la retirada de los residuos hasta que no se obtenga o se aporte autorización de la administración autonómica.

Contra tal resolución, puede interponerse recurso potestativo de reposición en plazo de un mes, o contencioso-administrativo en plazo de dos meses, pudiendo recogerse copia de la resolución en dicho Organismo, C/ Mahonesas, 2, Murcia.

Murcia, 23 de junio de 2011.- El Comisario de Aguas, Manuel Aldeguer Sánchez.

ID: A110052654-1